

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcedia los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.**Correos.—ENTRADAS.**

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.**PACIFICACION DE CUBA.**

La opinion pública, que estos dias se ha preocupado casi exclusivamente con las noticias de Cuba, empieza á ver satisfecha la general ansiedad de conocer las bases mediante las que se han sometido los rebeldes de aquel territorio, siendo sumamente favorable la impresion que el conocimiento de dichas bases produce en los diferentes partidos en que la opinion está dividida, pues, como dijo el Sr. Becerra en el Senado, cualesquiera que sean, no pueden menos de ser buenas y aceptables para todos; que en esta cuestion no hay diferencias de bandos políticos, no hay mas que españoles.

Por acuerdo de los generales Martinez Campos y Jovellar, autorizados por el gobierno, la «Gaceta de la Habana» ha publicado oficialmente los dos importantes decretos que extractamos á continuacion.

El primero de dichos decretos dispone:

1.º Que desde la próxima legislatura la isla de Cuba, como la de Puerto-Rico, tendrá representacion en las Cortes segun su poblacion y territorio.

2.º Que las leyes provincial y municipal se aplicarán á la Habana en la forma que rigen en Puerto-Rico.

3.º Que se solicitará del gobierno español la aplicacion sucesiva, con las modificaciones que juzgue convenientes á la isla de Cuba conforme á lo que dispone el art. 87 de la Constitucion, de las leyes complementarias que se promulguen en la Península.

El segundo decreto dispone:

1.º Que todos los esclavos existentes, comprendidos en la instruccion de 10 de febrero, quedarán libres siempre que se presenten á las autoridades antes de fin de marzo.

2.º Que los dueños de esclavos que hayan tomado parte ó auxiliado la insurreccion, no serán indemnizados.

3.º Que los dueños que no se encuentren en el caso segundo, serán indemnizados con arreglo á la ley de abolicion gradual.

4.º Determina la forma en que han de expedirse las cédulas de libertad.

No respondemos completamente de la exactitud de este extracto, pues lo tomamos de «La Correspondencia», y creemos que para juzgar con entero conocimiento de las cosas, debemos esperar á conocer su texto.

No ocultaremos, sin embargo, la creencia de que tendrá pocos impugnadores, pues el mismo «Imparcial» no haya en él nada digno de censura, limitándose á criticar que lo haya dado á conocer el gobierno por medio de «La Correspondencia», en lugar de comunicarlo á las Cortes.

«Estas condiciones, dice «El Tiempo», refiriéndose á los anteriores decretos, han causado en Cuba satisfaccion cumplida, y aun los que mas sacrificios han hecho por la honra nacional las consideran dignas y convenientes.

Como se ve, no han sido los rebeldes los que han impuesto las bases de un convenio, sino el gobierno de S. M. quien ha otorgado á la isla de Cuba garantías políticas que reclamaban el estado de aquel territorio, iguales á las que disfruta la inmediata isla de Puerto-Rico, donde tan buen efecto han causado,

y que, segun nuestro parecer, solo la insurreccion impedia que se hubieran ya concedido á la grande Antilla.

Nos complace sobremedera que la cuestion de la esclavitud se resuelva pronto y de un modo definitivo.

A esto se dirige el segundo decreto, sin olvidar las prudentes precauciones que requiere tan delicado asunto.»

¡Paz dichosa fundada en el concierto constitucional de una de las provincias mas importantes de España con sus hermanas peninsulares! ¡Reinado feliz que en vez de castigos reparte favores y establece la libertad de una raza cual fundamento de tranquilo porvenir!

CONDICIONES DE LA PAZ EN CUBA.

Sabemos ya algo mas de las condiciones aceptadas por los insurrectos cubanos para su sumision. «La Voz de Cuba» trasmite un despacho de la comandancia general de las Villas, en el cual se consiguan las bases de la paz concertadas entre el general en jefe del ejército de la isla y la junta central del Camagüey.

Hé aquí el telégrama:

«Comandancia militar de Colon.—El Excmo. señor comandante general de las Villas, en telégrama de esta fecha desde Trinidad, me dice lo que sigue:

En este momento recibo del Excmo. señor general en jefe el telégrama siguiente: En Zanjón, febrero 10 de 1878.—He acordado con la Junta central del Camagüey, que ha sustituido al gobierno y Cámara para acordar la paz, las bases siguientes:

Artículo 1.º Concesion á la isla de Cuba de las mismas concesiones políticas, orgánicas y administrativas de que disfruta la isla de Puerto-Rico.

2.º Olvido de lo pasado respecto á los delitos políticos cometidos desde el año de 1868 hasta el presente, y libertad de los encausados ó que se hallen cumpliendo condena dentro y fuera de la isla. Indulto general á los desertores del ejército español, sin distincion de naturalidad, haciendo estensiva esta cláusula á cuantos hubiesen tomado parte directa ó indirectamente en el movimiento revolucionario.

3.º Libertad á los esclavos y colonos asiáticos que se hallen hoy en las filas insurrectas.

4.º Ningun individuo que en virtud de esta capitulacion reconozca y quede bajo la accion del gobierno español, podrá ser compelido á prestar ningun servicio de guerra mientras no se establezca la paz en todo el territorio.

5.º Todo individuo que desee marchar fuera de la isla queda facultado y se le proporcionará por el gobierno español los medios de hacerlo sin tocar en poblacion, si así lo deseara.

6.º La capitulacion de cada fuerza se efectuará en despoblado, donde con antelacion se depondrán las armas y demás elementos de la guerra.

7.º El general en jefe del ejército español, á fin de facilitar los medios de que puedan avenirse los demas departamentos, franqueará todas las vias de mar y tierra de que pueda disponer.

8.º Considerará lo pactado con el comité del centro como general, sin restricciones particulares para todos los departamentos de la isla que acepten estas proposiciones.

Lo manifiesto á V. E. para su conocimiento y el de las tropas de su mando, en la inteligencia que desde luego se suspenderán las operaciones, concretándose las tropas á la defensiva y conduccion de convoyes. En caso de encontrarse enemigos alguna fuerza nuestra, sin romper el fuego les hará conocer estas bases. Asimismo dispondrá V. E. que prácticos acreditados salgan con instrucciones á hacerlas conocer á los gefes de las fuerzas contrarias, interin lleguen las comisiones de la junta central que al efecto salen de esta jurisdiccion.

De orden de S. E., el general jefe de estado mayor general, Prendergast.»

Lo principal de este convenio, que es lo referente á la organizacion político-administrativa de la isla de Cuba, ya lo conocíamos. La amnistia á los insurrectos era una consecuencia tan natural, que á nadie ha de estrañar y por nadie será criticada. Falta saber únicamente si, como insinúa nuestro corresponsal de Madrid, se han concedido recompensas personales á los gefes insurrectos que han influido para la sumision, acerca de lo cual no encontramos todavía indicacion alguna en los periódicos.

(«Provincias.»)

LA ESTUDIANTINA ESPAÑOLA EN PARÍS.

Los periódicos de París siguen ocupándose preferentemente de la «estudiantina» española, con la que están entusiasmados.

Desde la redaccion del «Figaro» pasaron los estudiantes al «Eliseo», aclamados frenéticamente en todo el camino.

Allí tocaron cinco piezas que fueron acogidas con los mas entusiastas aplausos. El mariscal rogó al marqués de Molins le presentase al presidente de la estudiantina, señor Castañeda, simpático jóven, natural de San Sebastian, á quien dirigió frases sumamente afectuosas y corteses, preguntándole por el estado del Sr. Pinedo tocador de pandereta, que sufrió una caída en la plaza de la Opera el domingo.

Despues de haber recorrido los salones del Eliseo, y de haber incendiado algun estudiante (así por lo menos lo refiere la crónica mundana) algun corazón femenino, regresó la estudiantina á su hotel.

Don Benito Marticorena, estudiante de leyes, contestó en estos términos al discurso del estudiante francés:

«Señores estudiantes franceses: Los estudiantes españoles os dan gracias por la acogida simpática que los haceis; estad seguros de que la universidad española conservará de ella un precioso recuerdo. ¡Vivan los estudiantes franceses!»

Cambiáronse en seguida ramilletes, y tomando todos la calle de los Ours, se dirigieron al son de la música española hácia el boulevard de Sebastopol y el del Palais, donde se detuvieron delante de la prefectura de policia.

Despues de una tocata, se asomó al balcon Mr. Alberto Gigot, quien invitó á los españoles á subir, y les dió expresivamente las gracias, manifestándoles que les autorizaba para circular por París durante el tiempo de su permanencia con su bonito traje.

Al dejar la comitiva la prefectura se dirigió al Tribunal de Comercio, y luego á la Escuela de medicina, donde la estudiantina española ejecutó varias tocatas. El decano, Mr. Wurtz, les dirigió algunas

frases de agradecimiento, y partió de nuevo la comitiva á los gritos de ¡Viva España! ¡Viva Francia! para dar igualmente una serenata á la Escuela de leyes. Desde aquí marchó al café de Chalet, boulevard de Saint-Michel, donde habia preparada una ponchada. Cambiáronse varios brindis, y antes de partir tomó de nuevo la palabra un estudiante francés, espresándose en estos términos:

«Señores y queridos condiscípulos: llamado á tener la honra de tomar la palabra en nombre de mis camaradas, solo tengo un pesar y es el de no hablar vuestra lengua. Con todo, en nombre de todos los estudiantes de todas las facultades, os doy gracias por la amable visita con que habeis querido honrarnos, y esperamos todos que os acordareis, como nosotros, de la hospitalidad cordial que se os ha ofrecido en el territorio de la república francesa.»

Esta alocucion fué acogida con vivas entusiastas, y el presidente de la estudiantina contestó brindando á la union de las razas latinas.

Separáronse dándose cita para el miércoles, á las siete de la tarde, en el Palais-Royal, donde tendria lugar la comida de 600 cubiertos ofrecida por los estudiantes franceses.

A invitacion del dueño del café Riche, los estudiantes españoles fueron á almorzar á aquel acreditado establecimiento á la una y media.

Varios diputados y senadores franceses que almorzaban en este establecimiento, brindaron á nuestros compatriotas con una copa de Champagne, pronunciándose entonces ardientes discursos en pró de la estrecha union de las razas latinas.

Las damiselas del bulevard habian acudido todas al café Riche, y no queriéndose quedar en zaga con los estudiantes parisienses, cuya fraternizacion con los españoles acababa de tener lugar, se mostraron sumamente espresivas.

A las tres, el café Riche era el centro de una aglomeracion de gentes de que nada puede dar idea, puesto que el inspector de policía especialmente encargado de proteger á la estudiantina, la ha evaluado en su parte oficial en 56,000 personas.

Del café Riche fueron al palacio del marqués de Casa-Riera, pasando por los Campos Elíseos, llenos de carruajes y de gente. Pocas veces ha sido dado á los parisienses contemplar una ovacion como la que recibieron ayer en los Campos Elíseos nuestros paisanos. Los vivas á España, los ramos, los vítores y los aplausos generales y unánimes formaban un conjunto indescriptible.

El marqués de Casa-Riera recibió á la estudiantina con la cordialidad mas afectuosa y esquisita. Seis cajones de habanos y refrescos de todas clases, fueron puestos á disposicion de los estudiantes, así como un pliego cerrado que contenia «diez mil» reales.»

Del palacio de Riera pasaron á los hoteles de los banqueros señores Cuadra y Pereira, que les hicieron amistosas recepciones.

Pero la mas característica fué sin disputa la que hizo á la estudiantina Elena Sanz. Los estudiantes, tocando polos y malagueñas, entusiasmáronse á la Sanz, que se puso á cantarlos con esa sal sin igual que Dios le ha dado, electrizando á los muchachos.

Nuestros compatriotas asistieron luego á los bailes del Valentino, Skating, Frascati y el bullicioso de los estudiantes Bullier, en todos los cuales fueron obsequiados.

Al siguiente dia por la mañana recibieron una carta de Víctor Hugo concebida en los siguientes términos:

«¡Hijos de la noble España: soy vuestro amigo!»

Después de almorzar, se dirigieron al Casino imperial, donde fueron agasajados y muy aplaudi-

dos.

Por la tarde iban al banquete que los estudiantes de París les tenían preparado en el hotel Richefeu, donde estaban tambien invitados algunos representantes de la prensa española.

La estudiantina habia estado tambien á tocar en la puerta de la casa de la hija del duque Santoña, y aquella noche debia ser recibida por la princesa Matilde.

El Centro telegráfico recibió ayer tarde el despacho telegráfico siguiente acerca del banquete con que el director del «Gaulois» obsequió á los estudiantes españoles.

Paris 8.—Imposible describir el entusiasmo que aquí produce la estudiantina española, que cada dia se vé mas favorecida y obsequiada.

Por el banquete que en su honor ha dado el director del periódico el «Gaulois», puede formarse idea de lo mucho que se les distingue, porque es imposible describirlo.

Asistían á él el director del periódico el «Gaulois» y multitud de personas distinguidas en las artes y ciencias, y se pronunciaron entusiastas brindis.

El señor Zabaleta, en nombre de sus compañeros, contestó de una manera digna, diciendo que el arte no distingue nacionalidades, y que, por lo tanto, todos los artistas eran hermanos, porque el sentimiento estético no conoce límites.

Grande ha sido el lujo, la ostentacion, elegancia, esplendor y entusiasmo que ha reinado, sin que, á pesar de la hora avanzada en que ha terminado, dejáramos todos de desear su repetición.

Castañeda corresponde acertadísimo á la direccion que, como vice-presidente, le está encomendada, y todos los demás compañeros secundan gustosísimos los deseos de la Junta directiva, que no son otros que el de hacer que nuestra patria sea conocida.

Se nos asegura que los regalos que han recibido hasta ahora son de bastante consideracion.

Repetimos las gracias á nuestros colegas parisienses por los obsequios de que son objeto nuestros compatriotas, y las frases halagüeñas que dedican á la «estudiantina española.»

(«La Iberia» del 9.)

DISCURSO DE SU SANTIDAD LEON XIII.

Al Mensaje leído por el Cardenal decano en la solemne ceremonia de la coronacion de Leon XIII, contestó Su Santidad en los siguientes términos:

«Las nobles y afectuosas palabras que vuestra eminencia reverendísima Nos acaba de dirigir en nombre del Sacro Colegio, llegan vivamente á nuestro corazón, ya inmensamente conmovido con el inesperado suceso de nuestra exaltacion al Supremo Pontificado, acaecida sin mérito alguno por nuestra parte.

«El peso de las supremas llaves, ya por sí mismo formidable, que llevamos sobre nuestros hombros, es todavía más oneroso considerada nuestra pequeñez, que así aniquilada.

«La misma ceremonia que acaba de verificarse con tanta solemnidad, nos ha hecho singularmente comprender la magestad y la alteza de la Sede á que hemos sido elevados, y ha engrandecido en nuestro ánimo la idea de este sublime Trono de la tierra.

«Ya que vuestra eminencia, señor Cardenal, nos ha querido llamar David, se nos vienen involuntariamente á la memoria las palabras del mismo Santo Rey, que decia:

«Quis ego sum Domine Deus quia adduxisti me hucusque?»

«Todavía, en medio de tantas justas razones de sobresalto y de confianza, nos consuela ver á los católicos todos, unánimes y acordes, reunirse al rededor de esta Sede Apostólica, y dar público testimonio de obediencia y de amor.

«Nos consuela la union y el afecto de todos los carísimos miembros del Sacro Colegio, y la certeza de su validosa cooperacion en el cumplimiento del difícil ministerio á que nos han llamado con sus votos.

«Nos conforta, sobre todo, la confianza en el piadosísimo Dios, que quiso elevarnos á tanta altura, y cuya asistencia no cesaremos nunca de implorar con todo el fervor de nuestro corazón: y deseando que sea por todos implorada, os recordaré lo que dice el Apóstol: «Omnis sufficientia nostra a Deo est.»

«Persuadidos después de que El es el que «infirmam mundi eligit: ut confundat fortia,» vivamos seguros de que sostendrá nuestra debilidad y fortalecerá nuestra humildad para dar muestra de su poder y hacer que resplandezca su fortaleza.

«Damos las gracias de todo corazón á vuestra eminencia por los sentimientos corteses y por los sinceros augurios que en nombre del Sacro Colegio acaba de dirigirnos y que aceptamos con toda el alma.»

«Terminamos dándoos con toda efusion la Apostólica bendicion.

«Benedictio Dei, etc.»

(«La España.»)

Dice un periódico que el gobierno ha prohibido al P. Mon, célebre por los sermones que pronunció en Huesca hace pocos dias, que se encargue de los que debia predicar en Zaragoza con motivo de las próximas fiestas del Pilar.

Vuelve á decirse tambien, según el mismo colega, que el gobierno ha dispuesto que salga de España el citado jesuita.

El discurso leído por el rey Humberto en la apertura de las Cámaras italianas es un modelo de concordia y de prudencia. Respeto y enaltece la memoria de Pio IX, como la respeta y la enaltece toda la cristiandad; se felicita de la libertad del Cónclave, como lo reconoce el mundo católico, y abraza la consoladora esperanza de que no han de turbarse las relaciones entre el poder civil y la Santa Sede, antes por el contrario, que procurará conciliar el rey y el gobierno las creencias religiosas con los derechos del Estado y con los grandes principios de la civilizacion.

Los cardenales españoles han venido de Roma gratísimamente impresionados del espíritu de concordia y union que se revela en todos los prelados del Orbe católico, como lo patentiza la eleccion de Leon XIII.

Dicen los cardenales que las felicitaciones de las cámaras españolas por la elevacion del nuevo Pontífice han producido gran efecto en Roma.

(«Correspondencia de España.»)

Dice un periódico que no son los turcos los que atacan á Rusia, pues la poblacion está seriamente amenazada por los lobos. En un trabajo del profesor Bructiner, inserto en la «Russische Berne», indica que estos voraces comen anualmente por valor de 62.500,000 francos de animales domésticos y por 187.500,000 francos de animales salvajes; en 1875 han devorado 100,000 perros y 161 hombres. Las primas instituidas por la destruccion de los animales feroces es de 2 á 20 francos solamente. Se teme un invierno terrible, pues con la guerra se

suprimirán este año las grandes cacerías de lobos.
(«Correspondencia de Barcelona.»)

A consecuencia de medidas adoptadas por las autoridades turcas y rusas, las estaciones telegráficas de Turquía no dejan circular ningun despacho relativo á movimientos de tropas ó de escuadras, ni aun tratándose de escuadras extranjeras.

(«La Imprenta.»)

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 8.—Ayer se dió una gran fiesta á los estudiantes españoles en la redaccion del periódico el «Gaulois,» asistiendo mas de 500 personas y numerosas notabilidades artísticas.

Un gran número de señoras concurrieron á esta reunion que empezó á las doce de la noche y ha terminado esta madrugada, reinando la mayor alegría y animacion y siendo muy obsequiados los estudiantes españoles.

Londres 8.—En presencia de la influencia dominadora del príncipe de Bismarck, el ministerio inglés vacila en conceder su adhesion al Congreso internacional de Berlin.

El periódico el «Daily-News,» en su edicion de esta mañana, publica un telegrama de Berlin anunciando que ni Francia ni Inglaterra han contestado á la invitacion que se les ha hecho para que asistan al Congreso que seguramente tendrá lugar en Berlin.

El periódico el «Times» de esta tarde publica un despacho de París, diciendo que Francia dará su asentimiento á toda medida que asegure á Inglaterra la posesion del canal de Suez.

Viena 8.—En la Cámara ha declarado el ministro Ausperg que el Congreso internacional que se va á reunir en Berlin no se ocupará de mas asuntos que el relativo al arreglo definitivo de la cuestion de Oriente.

Versalles 8.—Cámara de los diputados.—El señor Baudsyasson, que pertenece á la derecha legitimista, llama seriamente la atencion del gobierno acerca de un artículo que publica el periódico republicano «Le Reveil» injuriando á los católicos, acusándoles de conspiradores y de provocadores de una guerra extranjera.

El presidente del consejo de ministros, Sr. Dufaure, contesta que no puede menos de reconocer la violencia del artículo en cuestion.

Esto no obstante, añade que no cree que el gobierno tenga el derecho de intervenir en este asunto y que los injuriados son los que deben acudir á los tribunales de justicia y tomar ellos la iniciativa para que los calumniadores sean castigados.

Londres 8.—Cámara de los Comunes.—El secretario de Estado, Sr. Northcote, contestando al diputado Sr. Hartington, ha manifestado que no puede decir en que fecha se verificará la reunion de la conferencia. Inglaterra no tiene inconveniente en que se reuna en Berlin.

Lord Lyon representará probablemente á Inglaterra.

Roma 8.—Carece de fundamento el rumor de haber dimitido el gabinete.

Versalles 8.—La comision parlamentaria, encargada de emitir dictámen sobre el tratado de comercio entre España y Francia, despues de oír al gobierno, ha acordado por unanimidad la aprobacion de dicho convenio.

Nueva-York 8.—Los periódicos de esta ciudad publican hoy un despacho diciendo que, segun noticias oficiales de la Habana, varios jefes insurrectos han abandonado la isla de Cuba, citando entre ellos á Máximo Gomez y al marques de Santa Lucía.

Londres 8.—Cámara de los Lores.—Lord Derby hace algunas declaraciones importantes acerca de la conducta que se propone seguir Inglaterra con motivo de la reunion de la conferencia que debe reunirse para resolver la cuestion de Oriente.

Dice que los acuerdos concernientes á la conferencia no se tomarán por parte del gobierno inglés interin este no se haya puesto en perfecta inteligencia con las demás potencias, y particularmente con Austria, que ha tomado la iniciativa de dicha reunion.

El gobierno ha declarado ya, añade, en despachos publicados recientemente que no aceptaria modificacion alguna en los tratados existentes mientras no obtuviese la sancion de Europa.

El gobierno declara tambien—dice—que es de desear que el tratado completo ruso-turco, y no una parte de él solamente, se someta al Congreso de plenipotenciarios que se ha de reunir en Berlin.

Termina manifestando que el gobierno persa ha desmentido el rumor de que iba á ceder á Rusia una parte de su territorio á orillas del mar Caspio.

Viena 7.—Los turcos están preparando el envío á Constantinopla del material de guerra que tenian en las plazas fuertes de Bulgaria, el cual continúa siendo propiedad de la Puerta, segun lo estipulado en la entrega de dichas plazas.

Viena 7.—Los turcos están preparando el envío á Constantinopla del material de guerra que tenian en las plazas fuertes de Bulgaria, el cual continúa siendo propiedad de la Puerta, segun lo estipulado en la entrega de dichas plazas.

Se está organizando la milicia indígena en la Bulgaria, donde quedará de guarnicion un ejército de 60.000 hombres.

El gobierno rumano negocia directamente con Turquía la indemnizacion de guerra.

Se cree que la Puerta consentirá al fin en concedérsela, por exigírselo así los plenipotenciarios rusos.

Se considera cosa resuelta la cesion de la Dobrouska á la Rumania, en cambio de la Besarabia, que pasará á poder de Rusia.

Oporto 9.—El duque de Génova ha llegado á esta ciudad, visitando sus principales monumentos, particularmente la casa donde vivió y murió el rey de Cerdeña Carlos Alberto.

Lisboa 9.—El célebre capitán Boyton ha salido de esta ciudad con direccion á Gibraltar con objeto de atravesar á nado el Estrecho.

Despues irá á Madrid.

(«La Iberia.»)

Gacetilla.

En la mañana de hoy ha ingresado en la cárcel pública de este partido un vecino de Alayor para sufrir la pena de tres meses de arresto mayor á que ha sido condenado en causa criminal que se le ha seguido sobre desacato á un agente de la autoridad.

El casino «Circo Industrial» dará el próximo domingo su funcion y baile de *pinata*, en el local mismo de la Sociedad, poniendo en escena *La trenza de sus cabellos* y la divertida pieza *Ojo y nariz*, terminando con el espresado baile.

Uno de estos dias debe salir para la mar con el objeto de verificar un crucero la fragata *Blanca* y debe llegar á este puerto para reemplazar á la *Vitoria* la fragata *Numancia*.

Con el título de «La Tertulia Mahonesa» se ha organizado una sociedad que proyecta dar fun-

ciones dramáticas en el Teatro todos los domingos y demas dias festivos, poniendo en escena las mejores obras del repertorio español y algunas piezas catalanas de las que hoy llaman mas la atencion en Barcelona.

Con este fin han sido contratados el primer actor don Ramon Sugrañes, la característica doña Teresa Carreras, y las damas jóvenes señoritas Manuela y Concepcion de Cuevas.

El próximo domingo tendrá lugar la primera funcion en cuyo programa figura el magnífico drama en tres actos *Hija y madre*, nunca representada en esta ciudad, y la divertida comedia en un acto *No mas muchachos*, en que se distingue notablemente la señorita Cuevas (Concepcion).

El reglamento de la nueva sociedad, aprobado ya por la Autoridad competente, y demás condiciones para el ingreso están de manifiesto en la conserjería del Teatro, en donde se encuentra tambien la lista de los que deseen suscribirse á la funcion espresada.

Atendida la módica cantidad que cuesta la suscripcion y la escasez de diversiones que se observa en esta ciudad, creemos que el pensamiento de los señores fundadores será acogido con gusto por el público en general.

En las islas de Lanzarote y Fuerteventura, segun vemos en la prensa de Canarias llegada ayer, se continúa sufriendo la mas cruel de las desgracias, que es el hambre. En las otras islas, principalmente en la Gran Canaria y Tenerife, se han abierto suscripciones con el objeto de atenuar en lo posible la miseria de sus hermanas.

Leemos en la «Gaceta de Barcelona.»

«Casi todas las fábricas de algodón de Cataluña, incluidas las de Batlló y la «España Industrial,» han suspendido sus trabajos, alternativamente, la mitad de la semana. Dada la miseria que se dejaba sentir de un tiempo á esta parte, esta nueva paralización viene á agravarla de una manera alarmante. Urge que se ocupen seriamente de tan interesante y trascendental cuestion las autoridades y centros económicos, ya que es una de las obligaciones de su incumbencia, á fin de evitar las luchas sociales con sus lamentables consecuencias, que vienen á complicar más la crítica situacion en que se encuentran en estos momentos la produccion y el comercio.»

Seccion Poética.

LA CONCIENCIA.

Un rico de los muchos que en Castilla,
De que modo no sé, fortuna han hecho,
Resuelto á descansar entra en el lecho,
Despues de recorrer toda la villa.
Mata la luz, estira la canilla,
Lanza amargo suspiro de su pecho,
Cierra, abre los ojos... y á despecho
De firme voluntad, ¡oh! maravilla!
Dormir no puede que el picor le irrita.
Sacude el timbre, clama, y los criados
Acuden á la voz de su excelencia,
Buscando, entre los linos, azorados,
El insecto que audaz su cuerpo agita...
¡Vano intento, le punza... su Conciencia.

X.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. Eufrasia vg. y mr. y S. Leandro arzobispo.

CULTOS.

Corte de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Refugio. en las Concepcionistas.

Exposicion diaria de S. D. M., de 5 y 1/2 á 7 1/2 lúnes en las Concepcionistas—mártes en el Cármen—miércoles en San José—juéves en Santa María—viernes en S. Francisco—sábado en la Concepcion.

Santo de mañana.

La traslacion de Sta. Florentina virge y Sta Matilde reina.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el 12.

Para Palma con efs. y la corresp. vapor-correo Mahonés, Cap. D. José Pons, con 17 trips.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia 14.

SOL.—Sale á las 6 horas, y 14 minutos de la mañana
—Pónese á las 6 horas, y 6 minutos de la tarde.
LUNA—Sale á las 12 y 50 minutos de la mañana.
—Pónese á las 3 y 38 minutos de la mañana

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 12.—5:45 t.

Mahon 13.—12:35 m.

En el Senado continúa la discusion del Mensaje y en el Congreso la revision de las actas.

Ciento diez y nueve fábricas algodonerías han sido cerradas en Cataluña.

Fórmase en Italia un ministerio avanzado.

Es inevitable la intervencion de Inglaterra en Egipto.

Interior, 13'10.

Exterior, 13'90.

Bonos, 69'50.

Anuncios.

Para vender.

Lo están los almacenes de frente la Consigna señalados con los números desde el 39 hasta el 45. Informarán plaza Arravaleta núm. 7.

EMPANADAS DE PESCADO Y COCAS ROIS.

Se encontrarán frescos todos los días en la CONFITERÍA LA PALMA CALLE DE HANNOVER 24.

En el mismo establecimiento se acaba de fabricar el delicioso dulce de la estacion, ARANJAT á 24 céntimos libra y una gran variedad de Pastillas incluso en ellas las muy superiores de CAFÉ CON LECHE.

Tambien se encontrarán frescos Chocolates y Cafés de la muy acreditada fábrica Compañía Colonial de Madrid.

DEPOSITO DE LICORES, DE BARTOLOMÉ BRIONES.

Calle la Plana número 20.

En dicho establecimiento se ha recibido el tan apreciado COGNAC, fin CHAMPAGNE, que lo espende por litros.

En casa de D. Pedro Pons calle de Anunciay núm. 23, se acaba de recibir otra partida de vino catalan de superior calidad, á saber: vino tinto de 2 años á medio duro el cuartan, vino blanco seco á 3 pesetas, vino blanco dulce á 4 pesetas.

LLEGADO A ESTA CIUDAD el Sr. FORTEZA hijo,

con un grande, rico, elegante y variado surtido de alhajas de oro y plata de las mejores y mas acreditadas fábricas de París y Lóndres, como son: aderezos, collares, pendientes, relojes, cadenas, sortijas, pulseras, etc. y todo lo referente á este ramo. Pasa á domicilio.

Acompaña al Sr. Forteza el conocido fabricante D. Vicente Anaya portador de varios tejidos de seda, oro y plata espeso para toda clase de ornamentos necesarios al Culto Divino. La baratura de dichos géneros junto con la perfecta construccion de dichos ornamentos le han conquistado una justa y universal reputacion.

Vive en la Fonda de Jaques calle del Castillo.

FABRICA DE LICORES DE M. GORRIAS É HIJO,

Plaza de la Pescadería núm. 25. Mahon.

Rhum superior y Old-Brandy de la fábrica mas acreditada de Burdeos, Cognac, fine-Champagne, Vermouth-Con-China, Absinthe fina, Bitter Cassis, Arquebuse, Pippermint, Anisette de Burdeos, Maraschino di Zara, Crémas de Vainilla, Cacao, Menthe, Curaçao, Elixir, Garibaldi, E. T. C. Legítimo Champagne (Mousseux,) Carta Blanche de Ferrand-Guérís, Chateau de la Côte, Cognac y Rhum (ran-cio.)

LICORES HIGIENICOS, AROMATIZADOS, DESTILADOS Y RECTIFICADOS.

La composicion de las plantas sirviéndose para la fabricacion es íntegra á los procedimientos de

F. V. Raspail.

Este delicioso licor es admirable para una buena digestion y debe tomarse como correctivo obligado antes y despues de las comidas.

Ventas á precios moderados.

Garantias: Todos los artículos que sean devueltos por falta de conservacion ó aiteracion serán cambiados ó devuelto su valor al interesado.

Yerba de Argel, para pienso de ganado.—Véndese en la casa de D. Agustín Marqués hijo, calle del Rosario.

ASMA

ALIVIADA Y CURADA POR MEDIO DE LOS

CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en París.

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz, el insomnio, y combatir la tisis torácica.

Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y Cia.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

**MUY SEÑORES MIOS:
DE PASO EN ESTA CIUDAD
JUZGAMOS OPORTUNO EXPONER EN VENTA
POR 8 DIAS
UN GRAN SURTIDO DE BONITOS Y VARIADOS
OBJETOS DE
BELLAS ARTES ITALIANAS DE
MARMOL DE FLORENCIA.**

Copias de los mejores modelos, antiguos y modernos, perfeccion sin igual, es decir, Vasos Etruscos, Médicis, Pompeyanos, Jarrós, Animales, Frutas, Estátuas, objetos para escritorio, etc. etc.

La perfeccion y baratura de estos trabajos han atraido en otras ciudades muchísima concurrencia. Por esto esperamos que en esta segunda Capital de España, donde el amor por las Bellas Artes ha tomado tan sin igual desarrollo en estos últimos años, encontraremos tambien buena y mucha proteccion.

Se vende al bajo precio de 4 reales cada paquete el incomparable Mástico del célebre químico caballero Verdiani Achille, premiado en las exposiciones de París, Viena, Berlin y últimamente en la de Filadelfia.

Tenemos tambien un oficial que arregla toda clase de obra rota.

Recomendamos á este público que aproveche esta ventajosa ocasion.

Calle Nueva núm. 8.

JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en PARÍS

Desde hace veinte años este medicamento dió los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao y el jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes, y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lacteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

MADERA PARA VENDER.

Hay algunos tablones y tablas y dos pares puertas á mas una porcion de cristales de largo 14 pulgadas por 11 de ancho tambien una cantidad de cinc en plancha muy bueno.

Dirigirse al Señor Ticoulat, Plaza del Principe número 16.